

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9995 *Real Decreto 810/2017, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva y Candidaturas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva y Candidaturas.

Dado en Madrid, el 25 de agosto de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO